

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTR MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°46/2023 SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 07 de diciembre de 2023, siendo las 10:34 horas, se lleva a efecto la Sesión de Concejo N°46/2023 - Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelo Carvajal Ferreira Alcalde de la comuna, asistieron los siguientes Concejales:

Señora María Brevis Navarrete.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señor José Barraza Mulvén.
Señor Manuel Monardes Rojas.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar las actas N°26 – 27 y 28.
- 2.- Entrega de Informes de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
- 3.- Entrega de Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, de parte de la Dirección de Control Interno.
- 4.- Aprobar contratos por propuestas de adjudicación de los siguientes proyectos:
 - 4.1. Convenio de suministro de canastas de alimentos 2024 ID 812799-98-LP23
 - 4.2. Construcción nichos para cementerio municipal de Mejillones ID812799-104-LP23
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Primero aprobar acta 26, 27, 28, una por una. ¿Alguna observación a la 26?

Sr. Manuel Monardes, Concejel: No tengo ninguna observación.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Yo, refundar nada más que en el acta 26 vino a exponer el Gobernador sobre los 116.000.000 por el diagnóstico de las reintegrales del conjunto “Costa del Sol” y hasta la fecha no... Dijo que lo iba a conversar con las personas encargadas en Antofagasta, pero al parecer todavía no ha llegado ninguna respuesta y quiero que quede refundado acá.

Lo otro es que también se habló de la ambulancia con el Gobernador y también quedó con que iba a hablar con el servicio, pero no hemos tenido ninguna respuesta para que quede refundada también, porque fue tema de conversación del acta 26. En todo caso aprueba el Acta.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Samuel, anota eso para preguntarle al Gobernador.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Proyecto mejor escuela y proyecto casa solar también, Alcalde, iban a enviarlos para que Mejillones postulara y tampoco, se conversó en el acta, pero no ha llegado ninguna información.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Señora María.

Sra. María Cabello Gutiérrez, Concejala: Aprueba.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Señora María.

Sra. María Brevis, Concejala: No tengo, solamente colgarme de lo que dijo Elsie y que ojalá que las cosas que se conversen con las autoridades regionales lleguen a un buen entendimiento y a un buen puerto, para no estar de nuevo recalando e insistiendo. Aprueba el Acta.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Don José.

Sr. José Barraza, Concejal: Sin observación aprueba

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Señora Grecia.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Refundar lo mismo que dijo Elsie, Alcalde, porque acá se hablan cosas dentro de los concejos y lamentablemente no nos llegan los antecedentes aún, pasan los meses, pasarán y no vamos a tener respuesta como corresponde.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Sin observaciones, Alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Señora Elsie.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Yo igual, refundar el tema porque se nos dijo que se los iba a hacer llegar, cómo se iba a hacer con las tres personas que tenían problemas por la renovación de la patente de alcohol que se iba a ver la flexibilidad porque están entrampados con el plan regulador, pero tampoco nos llegó el antecedente y en enero van a tener que renovar y vamos a tener el mismo problema. Aprueba el Acta.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Y hay otra cosa que se suma, están con problemas en huelga de hace como dos meses el consejo de defensa del Estado para sacar los papeles, (el problema ahí también) o sea, los archivos (nacionales). ¿Quiénes son? ¿Tienen los nombres?

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Sí, está clara Elizabeth quienes eran, pero como se iba a hacer una carta notarial para las personas que tenían problemas, pero había tres casos puntuales que tenían por la flexibilidad del plano regulador. Entonces, ahí nos vamos a quedar entrampados porque no lo hemos aprobado, nos falta mucho todavía, faltan como dos años.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde, estoy... otra vez. Y era que se iba a solicitud a la tenencia de Carabineros que cuando cursaran el parte se pusiera la dirección del local, porque como se saca el parte a la persona que está a cargo, no al local, entonces nunca va a aparecer en el Juzgado ninguna multa o alguna sentencia de multa e infracción al local, eso se pidió...

Sra. María Cabello Gutiérrez, Concejala: No, nada aprueba.

Sra. María Brevis, Concejala: Recordar que este mes vemos lo de las patentes de alcoholes, en enero, perdón. Y si no están solucionado cómo vamos a pasar por alto otra vez. Pero sí apruebo.

Sr. José Barraza, Concejal: Aprueba.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Señora Grecia.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: (Están así) porque debido a las patentes que son las tres que tienen la problemática, estamos a 3 años recién que se termine el plan regulador y yo creo que buscarles una salida flexible a estas tres personas porque lamentablemente las entidades de Gobierno están en paro, entonces ya no es problemática de las personas que no puedan llegar allá y no puedan ser atendidas. Así es que apruebo, pero con esa observación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Ya, también aprobada y con las tres observaciones. Pasamos a la N°28.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Apruebo, Alcalde.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: En esa acta usted dijo que uno podía solicitar punto en tabla.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Con acuerdo del concejo.

Sra. Elisie Biaggini, Concejala: Con acuerdo del concejo. ¿Lo puedo solicitar después, Alcalde? Porque era para refundar lo que usted había dicho.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Claro, los acuerdos del concejo para llevar el punto a tabla, usted tiene que llamar a votaciones si acuerda el concejo el punto que usted plantea. Las tres actas, Samuel, falta la 28. Señora María.

Sra. María Cabello Gutiérrez, Concejala: Sí, apruebo.

Sra. María Brevis, Concejala: Si aprueba.

Sr. José Barraza, Concejal: Sí aprueba.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Sí, Alcalde. Igual refundar lo mismo que dice mi colega para que lleguemos a un buen entendimiento y el concejo llegue a una aprobación para poder los concejales tener acceso a poner los puntos en tabla, que también tengamos esa facilidad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Ya, pasamos al segundo punto. Entrega de informe de contrataciones y adjudicaciones.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de informe de contrataciones y adjudicaciones correspondientes al mes de noviembre de 2023.

Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal: Informa que los Informes de Contrataciones y Adjudicaciones se remitieron a los correos de los Concejales y Concejales.

TERCER PUNTO

- Entrega de Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, de parte de la Dirección de Control Interno

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Entrega de informe trimestral ejecución (presupuestaria) dirección de control interno.

Sra. María Brevis, Concejala: ¿Esto igual llegó al correo?

Sr. José Barraza, Concejal: No.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: ¿Va exponer una consulta o entrega de algo más?

Claudio: No, entrega nada más, señalar nada más que está cumpliendo con la D del artículo 29 de la Ley (7095) y lo que se había acordado era la entrega y después si tienen alguna consulta se puede hacer una mesa de trabajo o hacerla (...)

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Alcalde, yo creo que todos van a estar de acuerdo en ir a la licenciatuara, me gustaría ahora como está presente Claudio, hacerle la pertinente.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: No consulta, sino que pedírselo, es un documento que le voy a pedir, nada más. Claudio, buenos días, mira cómo estamos trabajando el presupuesto Municipal y tú sabes que el presupuesto es delicado trabajarlo, necesito el informe de control interno, cómo está la contrata máxima 40% de la planta, si esta excedido, para que tú me des una respuesta como corresponde por intermedio de un documento.

Claudio: Sí, preocupado de solicitarle al personal para que me entregue el detalle y sacar los cálculos, eso debería estar. ¿El 40% del personal de contrata?

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Sí. También me llama la atención, Alcalde que había una niña que trabajaba en Dimao y a ella se le quitó la contrata, que es la niña Milca, creo. ¿Por qué se le retiró la contrata ahora? Saber la respuesta al por qué.

Claudio: A no, yo no, eso es facultad del Alcalde. Hasta luego.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Aprobar contratos...

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde, disculpe. Esto lo vamos a analizar, las consultas solamente por correo, ¿o vamos a hacer una mesa de trabajo?

Sr. Manuel Monardes, Concejal: No si dijo que lo viéramos y después podemos pedir.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Si usted quiere y después estamos dispuestos para una mesa de trabajo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala:¿No hay que tomar acuerdo para la mesa aquí?

Varios concejales al unísono: No.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Ah, ya.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Para un punto en tabla hay que ponerse de acuerdo, pero para la mesa de trabajo ustedes dicen cuándo están disponible.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Ya, la podemos solicitar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: El 41, abogada, convenio dice aprobar contratos por presupuestas de adjudicación de los siguientes proyectos.

Abogada Camila Osorio: Buenos días, Alcalde. Buenos días, concejales. Claro, como bien dice el Alcalde, hoy día corresponde la aprobación de dos contratos por licitación, el primero de ellos corresponde al convenio de suministro de canastas de alimentos para IDECO para el año 2024, la IDECO responde al número 812799-98LP23, se les envió la información a sus correos respecto de esta licitación, se les envió todos los documentos que deberían estar en el portal, dado que el día 6 de noviembre, que es el día que se hacía el cierre de la licitación, la página estaba con problemas, esto viene ocurriendo desde septiembre que la pagina ha presentado problemas y en estos casos, la misma ley en su reglamento establece en el artículo 62, que en caso de que haya alguna indisponibilidad en el portal, los oferentes afectados pueden presentar los documentos en formato papel, teniendo el respectivo certificado de indisponibilidad del portal y posterior a eso tienen dos días para presentar los documentos.

En este sentido, la señora Irma Peñalosa Olmedo se acoge a estas facultades que tiene el artículo y presenta el respectivo certificado de indisponibilidad que es de fecha 8 de noviembre y ella hace la entrega de documentos con fecha 10 de noviembre a través de

oficina de parte, que esos documentos yo se los envié, ella hace llegar los antecedentes generales, la oferta técnica, la propuesta económica y el certificado de indisponibilidad del portal, es la única persona que hace entrega de estos documentos de esta manera, por lo tanto es la única persona que pasa por esta acta de aprobación, cierto y de acuerdo a los criterios que fueron evaluados que corresponden a los requisitos formales, la oferta económica, la experiencia del oferente, el plazo de entrega, la respuesta en caso de emergencia y la descentralización y desarrollo del local, ella obtiene el 100% del puntaje.

En ese sentido esta comisión evaluadora sugiere al Alcalde que se realice esta contratación con la señora Irma del Carmen Peñalosa Olmedo y el contrato que se les acompañó, entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones y doña Irma Peñalosa Olmedo, por ser persona natural no voy a decir su RUT, pero ustedes lo tienen en el contrato, el objeto del contrato es la celebración de un convenio de suministro para el año 2024 para esta entrega de alimento que tienen que incluir productos tanto perecibles como no perecibles y tiene por objetivo brindar apoyo a la comunidad en cuanto al Departamento de Desarrollo Comunitario.

En cuanto al precio, no es un precio total, sino que corresponde al tipo de canasta, porque corresponde al tipo de canasta porque es un convenio de suministro, por eso no hay un monto total en el contrato, pero sí se establece tres tipos de canastas: la unipersonal, la básica y la completa, está detallado en el contrato qué tiene cada caja, qué alimento, cuál es el valor unitario y el valor total de la canasta.

La modalidad de entrega, tiene la persona un día de plazo para entregar las respectivas canastas que se le solicite mediante la orden de compra y luego, posterior de 30 días que se presente la guía de despacho, esto se hace el pago, la Municipalidad le hace el pago a la señora Irma en este caso y la vigencia del contrato es de 12 meses, es decir desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024. ¿Consultas o dudas?

Sr. Manuel Monardes, Concejal: No, yo no tengo ninguna consulta.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Consulta, el valor del contrato que salía en el portal, salía por 6.000.000 de pesos.

Abogada: Sí, efectivamente. Es el total, pero yo no lo puse como el total porque es por suministro por caja, porque no voy a saber cuántas cosas de cada caja van a pedir, por eso lo hice así.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Pero, ¿ese es el monto anual? ¿6 millones de pesos?

Abogada: Sí, 6 millones.

Sr. José Barraza, Concejal: ¿6 millones? No, hay un error ahí.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Parece que está equivocado.

Sra. María Brevis, Concejala: No, hay un error.

Sr. José Barraza, Concejal: Compramos 40 millones el año pasado.

Abogada: ¿70? Ah, 70 millones.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Es que en el portal salía 6 millones.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Es que yo dije “debe haber un error” porque no alcanza.

Abogada: ¿En qué parte el error está?

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Te mando la fotito, porque yo le saqué una foto y no quise consultarte.

Abogada: En las bases, tienen que revisar las bases del monto total.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Traten de ver ese tema, que no se publique antes de revisarlo bien. Pero, ¿las bases están?

Abogada: Las bases están.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Entonces se van a aprobar los 60...

Abogada: 70.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Pequeños grandes detalles.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Son grandes detalles.

Sra. María Brevis, Concejala: Solo una cosa, altiro. Alcalde, así como una sugerencia para que más personas puedan acceder y licitar esto, si se pudieran subir las licitaciones a la página del Municipio, para que más proveedores locales puedan postular y visitar.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: El llamado.

Sra. María Brevis, Concejala: Claro, el llamado a la página del Municipio y decir “estos servicios...”

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Se están licitando.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: ¿Cómo se suben las exigencias en el portal nomas y no pueden subirlo a lo demás, abogada?

Abogada: O sea, por ley la obligación es subirlo al portal. Ahora, entiendo que también se hizo presente esto en el concejo pasado.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Lo hicimos en el concejo, en las redes sociales del Municipio, por último, poner el ID, para que quede la postulación para que la gente pueda acceder, lo hace Taltal.

Abogada: Sí, eso se puede hacer, en un medio de la comuna se pueden publicar las licitaciones, en este caso podría ser la página...

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Porque muchas personas no entran todos los días al mercado.

Sra. María Brevis, Concejala: O no se acuerdan.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Y muchos no saben.

Sr. José Barraza, Concejal: A parte que es bueno.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Más transparencia.

Sra. María Brevis, Concejala: Dar más oportunidades también a otras personas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Ningún problema.

Sra. María Brevis, Concejala: Muchas gracias.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Después tenemos construcción de nichos, cementerios.

Abogada: Exactamente, el segundo contrato sujeto a aprobación es el de la construcción de nichos para el Cementerio Municipal de Mejillones, la ID es el número...

Sr. José Barraza, Concejal: Alcalde, se iba a aprobar.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Se tiene que votar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Me olvidé de la votación, discúlpeme, por favor.

Abogada: Ay, verdad, perdón.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Abogada tiene que decirme.

Abogada: Se me olvidó, perdón.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Sí, Alcalde, con los antecedentes entregados.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Sí, basado en lo que dice la profesional, pero igual, de repente sale en las bases, pero son detalles que al entrar al portal la gente queda... son pequeños grandes detalles como pasó con la garantía que estaba cambiado el ID, entonces después las personas cómo cobran su garantía, entonces... No quise molestarla el fin de semana, es por eso que, Alcalde, le solicitaba lo que decía María de que si se podía hacer antes la entrega de la licitación, porque igual no alcancé, pero apruebo.

se pidió...

Sra. María Cabello Gutiérrez, Concejala: Sí, Alcalde, apruebo.

Sra. María Brevis, Concejala: Sí.

Sr. José Barraza, Concejal: Claramente que apruebo, más todavía si es proveedores de la comuna, así que mejor todavía.

Sra. María Brevis, Concejala: Sí, maravilloso.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Sí, Alcalde, pero sería conveniente que el ID se subiera a algún medio de comunicación para que pudieran postular más personas. Sí, también le voy a hacer una acotación, por mucho tiempo me llamó gente de Michilla que por favor que cuando el proveedor entregue la canasta, no te ponga el detergente, porque el arroz, todo, la gente no pudo consumir ese tipo de cosas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Pero eso fue antes, porque ya lo sacamos.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Pero sería ideal esa acotación y también, el error garrafal de los 6 millones, porque cómo después aprueba los 54 millones, aprobaríamos 6 millones en estos momentos.

Abogada: Le vamos a decir a los chicos a cargo de la licitación porque ellos son los que escriben en el portal.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Tener un poquito más de precaución. Apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: También apruebo, Samuel, unanimidad. Pasamos al tema de los nichos.

Abogada: Ahora sí. El segundo punto es la aprobación del contrato de construcción de nichos para el Cementerio Municipal de Mejillones, la ID corresponde al número 812799-104LP23, la apertura de este proceso se hace el 23 de noviembre de este año, postulan tres empresas que es: Industech SPA, Juan Cordero Concha, SABA construcciones (limitada), ambos pasan el primer filtro, sin embargo, cuando se realiza el examen de los documentos la empresa Industech queda declarada inadmisibile porque en el anexo 5 ellos incluyen más partidas, lo que no se puede hacer, no se pueden modificar las partidas que están en el portal, tienen que bajarlas y completarlas con los valores, no agregar como él hizo un detalle de pernos y otras cosas, eso inmediatamente por ley lo deja fuera del proceso. Por lo tanto, Juan Cordero Concha y Saba construcción limitada continúan con el proceso de evaluación.

Los criterios que se les evaluaron a estas empresas es el cumplimiento de los requisitos formales, experiencia del oferente, desarrollo local y descentralización, oferta económica y plazo de ejecución. Don Juan Cordero Concha cumple a cabalidad con estos criterios de evaluación teniendo un puntaje total de 100 puntos y SABA construcciones tiene un puntaje de 93, 93 puntos, por lo que la comisión evaluadora le sugiere al Alcalde la adjudicación del oferente Juan Cordero Concha por tener este primer lugar del ranking, ser el más conveniente para los intereses de este municipio.

En este sentido, solicita la aprobación de este contrato entre la Municipalidad y don Juan Cordero Concha, lo mismo, el RUT es personal por lo que no puedo darlo en público, el valor de este contrato total asciende a 69.192.203 pesos, el objeto de este contrato es la construcción de un nuevo módulo de nichos para el cementerio y tiene que regirse por todo lo que señala las bases técnicas, no lo puse como objeto del contrato porque eran muchas páginas, pero me remití a que el objeto del contrato es cumplir con todo lo establecido tanto en los planos como en las bases técnicas que se acompañan a este proceso de licitación, el plazo de ejecución de este proyecto es de 120 días y el financiamiento es mediante el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subdere. ¿Alguna consulta?

Sra. María Brevis, Concejala: ¿Cuántos nichos son?

Abogada: Ahora me acompaña Hyans.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: ¿60, Jean?

Hyans: Buenos días, más que nada indicarles que bueno, este proyecto viene en beneficio de toda la comuna, nos planteamos la construcción de una batería de 60 nichos, las cuales irían en el costado sur este del cementerio. En sí, acá se trabaja una tipología diferente, todo lo que son extremos serían de 90x65x2,7 de profundidad y los demás que consiguen serían ya los tradicionales que serían de 75 de ancho por 65 de alto por los 2,7 de profundidad, se está trabajando así porque hay personas que a veces...

Sr. José Barraza, Concejal: Ha habido cajones muy grandes.

Hyans: Correcto, en ese sentido estamos normalizando el cementerio en diferentes posturas, ya hay otro proyecto que también se está viendo para hacer nichos para niños. ¿Cuál es el plus que el equipo ha implementado en el desarrollo de estos proyectos? Es que también se están haciendo sombras en relación a perfiles tubulares, más palillaje de madera para que las personas cuando pueden ir a hacer la visita al familiar tengan una explanada donde puedan sentarse y puedan compartir el tiempo que ellos estimen pertinente y poder darles las visitas correspondientes. Cuál es el otro plus, que estos sombreros por temas de vandalismo, delincuencia y también por las personas de tercera edad van a tener iluminación solar y también van a haber bancas, para que ellos puedan estar cómodamente en el lugar.

De eso se trata el proyecto en sí, ya como también dijo Don Marcelino estamos trabajando en una segunda etapa donde el proyecto ya está siendo presentado a la Subdere y ya se está trabajando en diferentes aspectos también, se está trabajando en la fosa, en el segundo tramo de la expansión del cementerio, todo eso lo estamos viendo con harta proyección para que no nos quede sin capacidad el cementerio.

Sra. María Brevis, Concejala: ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: José primero, después señora María.

Sr. José Barraza, Concejal: Alcalde, a través de su intermedio consultar, por ejemplo que el ofertante que tenemos el día de hoy ya ha realizado otros proyectos con la Municipalidad, para ser más claro, por ejemplo, usted me ha dicho, ¿sí?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Sí, él ha hecho muchas obras acá, él hizo el mejoramiento de la plaza, es una persona que trabaja a muy bajo perfil y todo.

Sr. José Barraza, Concejal: ¿Tiene varios proyectos acá?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Tiene varios... Don Juan Cordero ha hecho varios proyectos más.

Hyans: Don Juan Cordero sí ha trabajado con nosotros y un proyecto que fue bastante bueno que desarrollo él fue el proyecto del jardín infantil de Michilla "El (...)", él lo hizo completo e hizo una muy buena labor en temas constructivos, al menos personalmente lo puedo decir, trabaja bastante bien, es bien metodológico para lo que él desarrolla.

Sr. José Barraza, Concejal: Gracias.

Sra. María Brevis, Concejala: Disculpa, Jean, según mi nulo saber acerca de construcción y todo eso, ¿cuántos metros cuadrados abarca este proyecto? De cemento, digamos.

Hyans: Es en base a albañilería, si quiere se lo calculo y se lo doy.

Sra. María Brevis, Concejala: No, ¿sabes por qué me refiero? Porque sabemos todos que muchos proyectos se nos han caído respecto a que va subiendo el precio de los materiales, entonces de acuerdo a los metros cuadrados y a la cantidad de nichos, yo le decía que encontraba poco el dinero.

Hyans: Mire, esta es la tercera batería de nichos que realizamos y siempre el precio ha ido incrementando, por lo valores de mercado que estamos trabajando ahora no debería haber problemas.

Sra. María Brevis, Concejala: No debería.

Hyans: No, porque en sí, si fuese así no hubiesen postulado oferente, porque obviamente cuando ellos hacen la estimación de sus costos, si es que no es rentable para ellos al final...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: No, no participan, no le dan los números.

Sra. María Brevis, Concejala: Porque hemos ido aprobando otros proyectos y se nos han ido cayendo porque tenemos que ir...

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Se encarece.

Hyans: En algunas oportunidades pasa eso porque el tiempo que tenemos de aprobación y postulación pasa demasiado tiempo, obviamente cuando ya nos llega el financiamiento del municipio han pasado ocho o un año a veces y ya ahí, el presupuesto ya no es factible.

Sr. José Barraza, Concejal: Alcalde la última. Alcalde, por ejemplo, una vez entregado y firmado, que sé yo, el contrato, me gustaría, siento que le pudieran informar al concejo que va a ser el (hito) de esta obra, o sea esto obviamente enmarcado en las acciones fiscalizadoras que tiene que desarrollar el concejo con los presupuestos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Eso lo vemos con obra.

Sr. José Barraza, Concejal: Claro, para que quede en acta que se le tendrá que informar al concejo quién va a ser el (hito) de esa obra.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Me parece, Samuel, anótalo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Sí.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Para corroborar eso que dice José, en toda obra está el libro de obra, entonces ahí cuando uno va, se acerca y ve quién es el hito, inmediatamente. Esta PMU se fue bajo el alineamiento de emergencia, ¿no cierto? Lo que pasa es que yo estuve buscando el oficio y la orden 423, que es en la que envía el Alcalde. ¿En base a qué tipo de emergencia fue? Porque no la encontré en los documentos.

Hyans Fleming: Casi siempre las tipologías la estipula en este caso el tipo de financiamiento al que nosotros postulamos, para que usted lo entienda si nosotros postulamos a una plaza sería un equipamiento, en este caso la tipología de emergencia abarca varios subsectores que si usted quiere yo se los puedo hacer llegar, no tengo problema porque eso va en base al financiamiento que nosotros postulemos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Y la emergencia puede ser también, basado en que están asaltando nichos, que hay reponer, es una emergencia, pero es una grossa la emergencia.

Hyans: Correcto, en ese caso nosotros...

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Es que ese oficio no estaba dentro de la documentación, entonces quería saber bajo qué lineamiento, como yo he estado como popular por el cementerio, entonces me gustaría saber, porque yo digo que había situaciones de emergencia, después me debate y empezamos los dos que no, que no era emergencia, entonces quiero estar clara y saber qué es lo que solicitó, porque debería estar el oficio 423.

Hyans: Sí, se lo podemos hacer llegar, como le digo cuando a nosotros nos llega la resolución de la aprobación del financiamiento, ahí también indica la tipología que uno postuló.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Si es que se pudiera hacerme llegar eso, por favor.

Hyans: Sí, ningún problema.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Vamos a la aprobación.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Sí, Alcalde, con los antecedentes expuestos, más la explicación que dio Jean, no hay problema, así que apruebo, Alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Señora Elsie.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Sí, basado en lo que dice el profesional y siento que igual es una necesidad para nuestra comuna, que ojalá se pudieran ir haciendo en el segundo paño para ir cerrando con los mismos nichos, que es una buena idea. Que me envíe el oficio porque si vamos en línea de emergencia quiero estar clara porque después me refunden en la calle por otros dichos y soy perjudicada, lamentablemente por querer regularizar algo que no estaba regularizado.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Eh, señora María.

Sra. María Cabello Gutiérrez, Concejala: Sí, Alcalde, apruebo.

Sra. María Brevis, Concejala: Sí, es una necesidad muy grande porque como dices tú, ahora se van a construir nichos más grandes de acuerdo al tamaño, sí, apruebo.

Sr. José Barraza, Concejal: De acuerdo.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Debido a lo que dice el profesional Alcalde y la necesidad que tiene nuestra comuna a falta de nichos, apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Una unanimidad con el requerimiento de la concejal Elsie Biaggini se aprueba por unanimidad. Ya, ¿qué hacemos entonces ahora? ¿Vamos al tema, van a ver los puntos varios porque a las once?

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Yo no tengo, bueno, tenía, pero los voy a dejar para poder asistir a la licenciatura del complejo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Yo tenía puntos varios pero esta experiencia es una sola vez en la vida, entonces tengo que acompañar a los niños porque ayer no pude.

Sra. María Cabello Gutiérrez, Concejala: Señor Alcalde, yo igual tenía un punto varios pero lo voy a dejar para el lunes.

Sra. María Brevis, Concejala: Lo dejamos guardado para la próxima oportunidad.

Sr. José Barraza, Concejal: Sí, yo no tengo ningún problema, cuánto serían varios para el próximo lunes.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Si usted lo quiere hacer seis.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Podríamos hacer más varios el lunes para poder asistir.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Manuel va a estar el lunes dirigiendo, yo pedí permiso. Señora Grecia.

Sra. Grecia Biaggini Sánchez, Concejala: Como el tema mío era importante preguntar sobre lo que ya se lo consulté al (¿era?) y me tiene que mandar el documento, voy a participar en la actividad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente de Concejo: Damos por terminado el concejo porque vamos a asistir a la licenciatura de los niños. Se da por finalizado a las 11:10 horas.



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal

MARÍA BREVIS NAVARRETE
Concejala

MANUEL MONARDES ROJAS
Concejal

GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ
Concejala

ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
Concejala (46)

JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal

MARÍA CABELLO GUTIERREZ
Concejala



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

704 k N.º 02

PERSONAL CONTRATADO MES DE NOVIEMBRE 2023
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DATOS GENERALES		DESGLOSE REMUNERACION										DATOS GENERALES			
N°	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPONS.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	YOHANA KATERIN RODRIGUEZ PINO	ASISTENTE DE LA EDUCACION	CONSTRUCTORA CIVIL	\$ 2,100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	02/11/2023	31/12/2023	44	NORMAL	NECESIDADES DEL SERVICIO
2	CLAUDIA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ	ASISTENTE DE LA EDUCACION	CHOFER	\$ 1,300,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	20/11/2023	31/12/2023	44	NORMAL	REEMPLAZO DE CARLOS GONZALEZ POR LICENCIA MEDICA

702 N°02

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Información de órdenes de compras emitidas en Mercado Público durante el mes de NOVIEMBRE de 2023, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° Orden de Compra	DESCRIPCIÓN	FECHA ENVÍO O/C	MODALIDAD DE COMPRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RAZÓN SOCIAL	RUT	TOTAL O/C
1	3858-413-SE23	Implementación de sala de Estimulación sensorial de escuela Julia Herrera Varas (16 planchas tatami, 1 aro de basquetbol móvil, 1 estructura vestibular)	02/01/2023	Adjudicación desde licitación pública ID 3858-27-L123	SEP	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	\$ 2,286,468
2	3858-417-SE23	Adquisición de baterías de evaluación psicopedagógica EVALÚA 4.0 para Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	07/01/2023	Adjudicación vía trato directo por titular de derecho de propiedad intelectual.	SUBVENCIÓN NORMAL	ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A	96.810.060-2	\$ 1,317,606
3	3858-419-AG23	Material didáctico para Aula Hospitalaria, 27 ítems de productos.	07/11/2023	Adjudicación vía modalidad compra ágil, por monto inferior a 30 UTM.	FAEP 2022	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	\$ 1,314,313
4	3858-431-AG23	Adquisición de elementos de protección personal para funcionarios D.A.E.M. (chalecos geólogos, cascos, guantes, zapatos de seguridad, etc.)	08/11/2023	Adjudicación vía modalidad compra ágil, por monto inferior a 30 UTM.	SUBVENCIÓN NORMAL	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	\$ 1,844,563
5	3858-454-AG23	Adquisición de mochilas para estímulo de estudiantes destacados de octavo básico de escuela Julia Herrera Varas. (35 unidades)	15/11/2023	Adjudicación vía modalidad compra ágil, por monto inferior a 30 UTM.	SEP	MANÁ PRODUCTOS Y SERVICIOS SPA	77.579.171-3	\$ 1,541,050
6	3858-456-AG23	Materiales para preparación y ornamentación de ceremonias de licenciaturas de Complejo Educativo Juan José latorre Benavente (15 ítems de productos) (TELAS, VELOS, RAMOS DE FLORES, PLANTAS, ETC.)	16/11/2023	Adjudicación vía modalidad compra ágil, por monto inferior a 30 UTM.	SEP	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	\$ 1,542,228
7	3858-461-AG23	Materiales de oficina para escuela Julia Herrera Varas, 18 ítems de productos (corchetes, lápices, cinta adhesiva, corchetes, correctores, clips, perforadoras, tijera, saca corchete, etc.)	20/11/2023	Adjudicación desde licitación pública ID 3858-25-LE23	SUBVENCIÓN NORMAL	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	\$ 1,061,976
8	3858-466-AG23	Servicio de cóctel para actividad de funcionarios de Complejo Educativo Juan José latorre Benavente, 100 personas.	21/11/2023	Adjudicación vía modalidad compra ágil, por monto inferior a 30 UTM.	SEP	LAV SPA	76.909.956-5	\$ 1,918,000
9	3858-472-AG23	Indumentaria Deportiva para academia de fútbol sala de escuela Julia Herrera Varas, 24 equipos de fútbol categoría U12, 14 quipos de fútbol categoría U14.	21/11/2023	Adjudicación vía modalidad compra ágil, por monto inferior a 30 UTM.	SUBVENCIÓN NORMAL	COMERCIAL 2T LIMITADA	76.836.258-0	\$ 1,017,450
10	3858-477-AG23	Adquisición de literatura para Complejo Educativo Juan José Latorre, 132 libros de lectura para incentivo de alumnos primer lector y alumnos destacados.	23/11/2023	Adjudicación desde licitación pública ID 3858-23-L123	SEP	EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	90.684.000-6	\$ 1,192,180

Punto N°02

INFORME ADJUDICACIONES MES DE NOVIEMBRE 2023

LICITACIONES PÚBLICAS

**1. "SERVICIO DE CENA DE CAMADERIA DIA DEL FUNCIONARIO/A MUNICIPAL
2023"**

ID: 812799-107-LE23

Fecha de publicación: 24-10-2023

Fecha de adjudicación: 02-11-2023

Descripción: La contratación del servicio de 250 cenas y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad enmarcada en entregar un espacio de entretenimiento, distracción, esparcimiento y recreación, a los funcionarios/as Municipales, en el marco de la conmemoración al día del funcionario/a Municipal 2023, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Ley N°2118.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

- 1. MAQUINARIAS Y TRANSPORTES EL PILAR SPA:** Sin observaciones
- 2. INVERSIONES Y NEGOCIOS NORTE GRANDE SPA:** Sin observaciones

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TECNICA	TOTAL
MAQUINARIAS Y TRANSPORTES EL PILAR SPA	30.00	49.00	79.00
INVERSIONES Y NEGOCIOS NORTE GRANDE SPA	30.00	56.00	86.00

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	INVERSIONES Y NEGOCIOS NORTE GRANDE SPA
Rut	76.769.273-0
Monto total IVA incluido	\$ 10.948.000
Fecha del Servicio	Desde las 20:00 P.M. del día 03 de noviembre del 2023, hasta las 04:00 A.M

Detalle del servicio	Conforme a la propuesta presentada por el adjudicatario.
Adicionales	02 de cenas adicionales 01 Dj- animador

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

2. "ADQUISICION EQUIPOS Y MOBILIARIO PRODUCCION DE EVENTOS FIGEM 2023"

ID: ID 812799-96-LE23.

Fecha de publicación: 12-10-2023

Fecha de adjudicación: 07-11-2023

Descripción: La DIDECO, A través del programa Producción de eventos requiere la compra de mobiliario y Equipos para el desarrollo de diversas actividades Municipales, con el fin de entregar jornadas de entretención, esparcimiento, cultura y desarrollo a la comunidad.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

LINEA 1: EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN

INGENIERIA ALVEAL.CL SPA

CUADRO RESUMEN:

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje Final
INGENIERIA ALVEAL.CL SPA	50	40	10	100

LINEA 2: CÁMARA DIGITAL: DESIERTA

LINEA 3: MOBILIARIO: DESIERTA

LINEA 4: CARPA EVENTOS: DESIERTA

LINEA 5: PÓDIUM

PODIUM CHILE SPA

CUADRO RESUMEN:

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
PODIUM CHILE SPA	50	40	10	100

LINEA 6: CUBRE PISO: DESIERTA

LINEA 7: INFLABLES: DESIERTA

LINEA 8: PANEL ARAÑA: DESIERTA

LINEA 9: VENTILADORES Y CALEFACTORES: DESIERTA

CONCLUSIÓN:

LINEA 1: EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
Ingeniería Alveal.cl SPA	76.490.452-4	\$ 1.928.945	3 días hábiles

LINEA 5: PÓDIUM

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
Pódium Chile SPA	77.512.285-4	\$2.877.420	5 días hábiles

La adjudicación de los contratos de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

3. ADQUISICION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL MEJILLONES"

ID: 812799-105-LE23

Fecha de publicación: 20-10-2023

Fecha de adjudicación: 10-11-2023

Descripción: La Dirección Obras a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Municipales de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, requiere la adquisición de Elementos de Protección Personal para los Inspectores Municipales y trabajadores pertenecientes a Seguridad Pública, quienes debido a su cargo se ven expuesto a accidentes. Además, es esencial la compra de sombreros ala ancha, jockey y bloqueador solar para los trabajadores que realizan actividades en terreno y ocasionales a la intemperie expuestos a la radiación UV de origen solar.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

LÍNEA 1: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGURIDAD

1. **INVERSIONES AGR SPA:** El oferente no postulo a esta línea.
2. **ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE:** El oferente no postulo a esta línea.
3. **PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO:** El oferente no postulo a esta línea.
4. **DEUTSCHE PHARMA S.A.:** El oferente no postulo a esta línea.
5. **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA:** Inadmisible
6. **INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIMITADA:** El oferente no postulo a esta línea.
7. **COMERCIALIZADORA PRANDELLI LIMITADA:** El oferente no postulo a esta línea.

8. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA: Inadmisible

9. SUMINISTROS NACIONALES SPA: Inadmisible

10. TOPSAFE SPA: El oferente no postulo a esta línea.

LINEA 2: CHALECOS DE SEGURIDAD

1. INVERSIONES AGR SPA: El oferente no postulo a esta línea.

2. ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE: El oferente no postulo a esta línea.

3. PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO: El oferente no postulo a esta línea.

4. DEUTSCHE PHARMA S.A.: El oferente no postulo a esta línea.

5. IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA: El oferente no postulo a esta línea.

6. INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIMITADA: El oferente no postulo a esta línea.

7. COMERCIALIZADORA PRANDELLI LIMITADA: El oferente no postulo a esta línea.

8. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA: Inadmisible

9. SUMINISTROS NACIONALES SPA: Inadmisible

10. TOPSAFE SPA: Sin observaciones

LINEA 3: SOMBREROS

1. INVERSIONES AGR SPA: Inadmisible

2. ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE: El oferente no postulo a esta línea.

3. **PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO:** Inadmisible
4. **DEUTSCHE PHARMA S.A.:** El oferente no postulo a esta línea.
5. **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA:** Inadmisible
6. **INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIMITADA:** Inadmisible
7. **COMERCIALIZADORA PRANDELLI LIMITADA:** El oferente no postulo a esta línea.
8. **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA:** Inadmisible
9. **SUMINISTROS NACIONALES SPA:** Inadmisible
10. **TOPSAFE SPA:** Sin observaciones

LÍNEA 4: BLOQUEADORES Y ALCOHOL GEL

1. **INVERSIONES AGR SPA:** Inadmisible
2. **ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE:** Inadmisible
3. **PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO:** Sin observaciones
4. **DEUTSCHE PHARMA S.A.:** Sin observaciones
5. **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA:** Inadmisible
6. **INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIMITADA:** Inadmisible
7. **COMERCIALIZADORA PRANDELLI LIMITADA:** Inadmisible
8. **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA:** Inadmisible
9. **SUMINISTROS NACIONALES SPA:** Inadmisible

10 TOPSAFE SPA: Inadmisibles

CUADRO RESUMEN

LÍNEA 1: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGURIDAD

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
SUMINISTROS NACIONALES SPA	50	40	10	100

LÍNEA 2: CHALECOS DE SEGURIDAD

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
TOPSAFE SPA	50	40	10	100

LÍNEA 3: SOMBREROS

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
TOPSAFE SPA	50	40	10	100

LÍNEA 4: BLOQUEADORES Y ALCOHOL GEL

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	50	10	10	70
DEUTSCHE PHARMA S.A.	49.88	40	10	99.88

CONCLUSIÓN

LÍNEA 1: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGURIDAD

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
SUMINISTROS NACIONALES SPA	77.030.658-2	\$ 2.001.223	5 días hábiles

LINEA 2: CHALECOS DE SEGURIDAD

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
TOPSAFE SPA	77.184.417-0	\$ 3.916.397	1 día hábil

LINEA 3: SOMBREROS

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
TOPSAFE SPA	77.184.417-0	\$ 1.614.711	1 día hábil

LINEA 4: BLOQUEADORES Y ALCOHOL GEL

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
DEUTSCHE PHARMA S.A.	76.018.782-8	\$ 3.427.860	1 día hábil

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

4. SERVICIO REEMPLAZO LUMINARIAS, CONDOMINIO COSTA DEL DESIERTO COMUNA MEJILLONES

ID: 812799-95-LE23

Fecha de publicación: 25-10-2023

Fecha de adjudicación: 20-11-2023

Descripción: tiene por objeto la contratación de servicio para ejecutar el reemplazo de luminarias de sodio o haluro metálico (HM) por cabezales LED de potencia 1500 Watt DS43/2012 MMA esta acción tiene como finalidad mejorar condiciones de iluminación del recinto y garantizar el cumplimiento con la normativa vigente. Este equipamiento considera la compra e instalación de los cabezales LED.

IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS,

1. FRANCO VARGAS ROJAS ING. ELEC E.I.R.L.: Sin observaciones
2. INDUXTECH SPA.: Con observaciones
3. INSERCOMP SPA. Con observaciones
4. LECOR INGENIERIA SPA. Con observaciones
5. INGENIERIA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA Con observaciones
6. HM SPA Con observaciones

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

ID 812799-95-LE23							
Oferente	Asistencia visita a terreno 5%	Cumplimiento requisitos formales 5%	Oferta económica 30%	Experiencia del oferente 15%	Plazo de ejecución 35%	descentralización y desarrollo local 10%	Puntaje total
Franco Vargas Rojas ING. Eléctrica E.I.R.L. RUT: 76.419.145-5	05,00	00,00	30,00	15,00	35,00	10,00	95,00

CONCLUSIÓN

Nombre oferente	Rut	Monto total IVA incluido	Fecha servicio	Representante Legal
Franco Vargas	76.419.145-5	\$ 9.942.277.-	Entre	Franco Luis

Rojas ING. Eléctrica			01/11/2023 al 15/12/2023	Vargas Rojas
-------------------------	--	--	-----------------------------	--------------

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

5. "Instalación Mobiliario Urbano Sector Costero, Mejillones"

ID: 812799-94-LE23

Fecha de publicación: 11-10-2023

Fecha de adjudicación: 09-11-2023

Descripción: La presente licitación será pública y tiene por objeto principal la instalación de mobiliario urbano deportivo y señaléticas informativas principalmente en distintos puntos del borde costero de la comuna, dentro los elementos a instalar se encuentran, Señaléticas informativas (11) en : Playa Rinconada, Balneario Municipal, sector Capitanía de puerto, Hornitos, Playa Chacaya, Población casa de máquina; señaléticas tipo tótem(3) en: Balneario Municipal, Playa Rinconada, sector Capitanía de Puerto, y equipamiento deportivo(3): de Voleibol (1), mesa Teqball playa (2).

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

CONSTRUCTORA FT LTDA, RUT: 76.578.119-1: **Inadmisible**

INDUXTECH SPA, RUT: 77.793.449-K: **Sin observaciones**

MININN CHILE SPA, RUT: 77.040.853-9: **Sin observaciones**

CUADRO RESUMEN

Oferente	Puntajes					Puntaje Total
	A. Cumplimiento requisitos formales	B. Experiencia del oferente	C. Descentralización y desarrollo local	D. Oferta económica	E. Plazo de ejecución	
INDUXTEC	6 (6%)	31,2 (39%)	14 (20%)	23,05 (25%)		84,25

H SPA, RUT: 77.793.449 -K						10 (10%)	(100%)
MININN CHILE SPA, RUT: 77.040.853 -9	6 (6%)	31,2 (39%)	8 (20%)	25 (25%)		10 (10%)	80,2 (100%)

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de Ejecución	Representante Legal
INDUXTECH SPA	77.793.449-K	29.117.484.-	60 días corridos	Alfredo Moreno Serón

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

6. "CONSERVACIÓN COMPLEJO DE CANCHAS SECTOR 2 DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MEJILLONES"

ID 812799-66-LR23

Fecha de publicación: 08-08-2023

Fecha de adjudicación: 07-11-2023

Descripción: La presente licitación será pública y tiene por objeto la ejecución de las obras necesarias para la conservación integral del complejo de canchas ubicadas en el sector 2 del Estadio Municipal de la comuna de Mejillones. Entre las principales intervenciones el proyecto considera mejorar los campos deportivos de las canchas del complejo, mejoramientos a las graderías, baños, camarines y conservación de las instalación eléctricas y sanitarias, entre otros.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

CRAI INGENIERIA EN CONSTRUCCION SPA: **Admisible**

JYV CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LTDA: **Inadmisible**

CA CHILE SPA RUT: **Inadmisible**

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	TOTAL
CRAI INGENIERIA EN CONSTRUCCION SPA.	5 (5%)	14 (35%)	30 (30%)	20 (20%)	10 (10%)	79

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de Ejecución
CRAI INGENIERIA EN CONSTRUCCION SPA.	77.409.923-9	\$ 404.541.424	240 días corridos

APROBACION CONCEJO MUNICIPAL

Dando cumplimiento al artículo 65, letra j) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sesión N°42/2023 del Concejo Municipal de fecha 06 de noviembre de 2023, fue aprobado el presente contrato, según consta del Certificado N°74/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, emitido por el secretario Municipal don Samuel Hidalgo Palacios.

7. SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS ACTIVIDAD SHOW NAVIDEÑO MEJILLONES 2023"

ID: 812799-109-LE23

Fecha de publicación: 26-10-2023

Fecha de adjudicación: 20-11-2023

Descripción: La contratación de producción de eventos, implementación técnica y logística de los juegos que se detallan en las presentes bases de licitación, los cuales son necesarios para el desarrollo de la celebración municipal navideña, que tiene por finalidad, entregar un espacio de entretenimiento, distracción, esparcimiento, cultura y recreación para la comunidad de Mejillones

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

1. **COMERCIALIZADORA F&M LTDA:** Sin observaciones.
2. **MARCELA SAMANTHA REY LEVA SERVICIOS GENERALES Y PRODUCCIONES SPA:**
Inadmisibile

CUADRO RESUMEN

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (35%)	Experiencia en el rubro (35%)	Servicios adicionales (20%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
COMERCIALIZADORA F&M LTDA	35	35	20	10	100

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	COMERCIALIZADORA F&M LTDA
Rut	76.084.861-1
Monto total IVA incluido	\$ 14.494.200
Fecha del Servicio	Viernes 15 de diciembre 2023
Hora del evento	Desde las 18:30 hrs.
Detalle del servicio	Conforme a la propuesta presentada por el adjudicatario.

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

8. "ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE MEJILLONES"

ID: 812799-111-LE23

Fecha de publicación: 26-10-2023

Fecha de adjudicación: 15-11-2023

Descripción: La Ilustre Municipalidad de Mejillones, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, requiere la adquisición de 641 juguetes de niños y niñas para navidad, que serán distribuidos en la Comuna de Mejillones, conforme a los requerimientos administrativos y técnicos descritos en las presentes Bases de Licitación.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

1. **ANSALDO S.A.:** Sin observaciones.
2. **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA:** Inadmisibile

CUADRO RESUMEN

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
ANSALDO S.A.	50	20	0	70

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	Rut	Monto total Neto	Fecha de Entrega
ANSALDO S.A	80.043.900-0	\$ 9.986.590	04 de diciembre 2023

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

**9. SERVICIO DE SEGURIDAD ACUÁTICA, TEMPORADA ESTIVAL 2023-2024,
COMUNA DE MEJILLONES"**

ID: 812799-106-LE23

Fecha de publicación: 23-10-2023

Fecha de adjudicación: 17-11-2023

Descripción: la Contratación del servicio profesionalizado en seguridad acuática (salvavidas), con el objeto de entregar seguridad en su uso de parte de los veraneantes que visitan los Balnearios de la comuna, con el fin de certificar las playas como lugares **CARDIO SEGURAS**, además de disminuir accidentes, a través de los llamados preventivos recurrentes y realizar las maniobras de rescate acuático en forma correcta, para minimizar las lesiones de los accidentados.

También en el servicio se debe considerar la incorporación de campañas educativas a los bañistas, sobre conductas temerarias, prácticas deportivas seguras y difusión de números de emergencias, entre otros.

1. KAFIR SPA: Sin observaciones

CUADRO RESUMEN

CUADRO RESUMEN					
OFERENTE	Cumplimiento requisitos formales 5%	Oferta económica 35%	Experiencia del oferente 45%	Descentralización y desarrollo local 15%	Puntaje Total
KAFIR SPA	5	35	22.5	12	74,5

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	KAFIR SPA
Rut	76.703.514-4
Monto total IVA incluido	\$ 54.675.740
Plazo de ejecución	3 meses desde el 15 de diciembre 2023 al 15 de marzo 2024

Playas a proteger	Capitanía de Puerto Balneario Municipal Balneario Guanaye
Aplicación de Software	Safepool

APROBACION CONCEJO MUNICIPAL

Dando cumplimiento al artículo 65, letra j) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sesión N°43/2023 del Concejo Municipal de fecha 13 de noviembre de 2023, fue aprobado el presente contrato, según consta del Certificado N° 79/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, emitido por el Secretario Municipal don Samuel Hidalgo Palacios.

10. "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL E INSUMOS VETERINARIOS"

ID: 812799-101-L123

Fecha de publicación: 13-10-2023

Fecha de adjudicación: 07-11-2023

Descripción: La Unidad de Tenencia Responsable, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, requiere la adquisición de distintos insumos e instrumentales para la respectiva Consulta Veterinaria, con la finalidad de cubrir las necesidades de atención.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

LINEA 1: INSUMOS VETERINARIOS

- **ACEVEDO Y CIA LIMITADA:** Sin observaciones
- **ENT TOTAL MEDICAL CARE LIMITADA:** No oferta por esta línea.
- **ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA:** Inadmisibile

LINEA 2: INSTRUMENTAL MÉDICO

- **ACEVEDO Y CIA LIMITADA:** No oferta por esta línea

- **ENT TOTAL MEDICAL CARE LIMITADA:** Inadmisibles
- **ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA:** Sin observaciones.

CUADRO RESUMEN

LINEA 1: INSUMOS VETERINARIOS

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
ACEVEDO Y CIA LIMITADA	50	40	10	100

LINEA 2: INSTRUMENTAL MÉDICO

Evaluación de los oferentes	Oferta económica (50%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)	Puntaje total
ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	50	40	10	100

CONCLUSIÓN

LINEA 1: INSUMOS VETERINARIOS

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
ACEVEDO Y CIA LIMITADA	76.218.200-9	\$ 2.194.350	3 días hábiles

LINEA 2: INSTRUMENTAL MÉDICO

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	77.683.190-5	\$ 1.567.525	10 días hábiles

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

11. ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, MEJILLONES

ID: 812799-89-LP3

Fecha de publicación: 22-09-2023

Fecha de adjudicación: 15-11-2023

Descripción: tiene por objetivo la adquisición de un vehículo para la alcaldía y otro para la Unidad de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil. El primero para las funciones que demande al cargo de alcalde y el segundo para implementar un servicio técnico móvil que brindará apoyo a la operatividad del municipio y su respectiva flota de vehículos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS,

LÍNEA 1 VEHÍCULO TIPO SUV

IDENTIFICACIÓN Y ACEPTACION DE OFERTAS			
ITEM	OFERENTES	RUT	OFERTA
1	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA.	76.482.951-4	Con Observaciones
2	SALINAS Y FABRES S.A.	91.502.000-3	Sin Observaciones

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

812799-89-LP3							
Oferente	Cumplimiento de los requisitos formales 5%	Perspectiva de género 5%	Oferta económica 30%	Plazo de entrega 30%	Experiencia en venta a instituciones públicas 15%	Trayectoria 15%	Puntaje Total
SALINAS Y FABRES S.A. RUT: 91.502.000-3	00,00	05,00	30,00	30,00	15,00	13,50	93,50

CONCLUSIÓN

Nombre oferente	Rut	Monto total IVA incluido	Fecha entrega	Representante Legal
SALINAS Y FABRES S.A.	91.502.000-3	\$ 50.444.100.-	Hasta el 22/12/2023	Cristian Salinas Carvallo

IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS,

LÍNEA 2 VEHÍCULO TIPO VAN CARGO

IDENTIFICACIÓN Y ACEPTACION DE OFERTAS			
ITEM	OFERENTES	RUT	OFERTA
1	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA.	76.482.951-4	Inadmisible

Declarada desierta con fecha 15-11-2023.

12. "REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO LÍNEAS DE FLOTACIÓN, TEMPORADA ESTIVAL 2023-2024 COMUNA DE MEJILLONES"

ID: 812799-102-LE23

Descripción: La reparación, instalación y retiro de líneas de flotación, en las diferentes playas y balnearios de la comuna de Mejillones, las cuales son parte esencial en materia de seguridad para los bañistas durante la época estival.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

TURISMO JUAN MENARES E.I.R.L.: Sin observaciones

CUADRO RESUMEN

CUADRO RESUMEN						
OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	TOTAL
TURISMO JUAN MERANES E.I.R.L.	5	30	35	4	20	94

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de Ejecución
TURISMO JUAN MENARES E.I.R.L.	76.267.246-4	\$ 9.000.000	25 días corridos

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

13. " Reparación y Mantenimiento de Balsas Temporada Estival 2023-2024"

ID: 812799-113-LE23

Fecha de publicación: 09-11-2023

Fecha de adjudicación: 20-11-2023

Descripción: Reparación, mantención e instalación de balsas en playas de la Comuna de Mejillones, lo que contempla limpieza de las balsas bajo el agua, mantención de las balsas en tierra y el traslado al mar y ubicación final con anclajes, en las playas denominadas Balneario Guanaye, Balneario Capitanía y Balneario Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

1. PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.: Inadmisibile
2. TURISMO JUAN MENARES E.I.R.L.: Sin observaciones

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	Cumplimiento requisitos formales	Oferta económica	Plazo de ejecución	Descentralización y desarrollo local	Puntaje Total
TURISMO JUAN MERANES E.I.R.L.	5	35	40	20	100

CONCLUSIÓN

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de Ejecución
TURISMO JUAN MENARES E.I.R.L.	76.267.246-4	\$ 15.887.071.-	24 días corridos

La adjudicación del contrato de la licitación descrita no requirió aprobación de Concejo Municipal, ya que era menor a 500UTM.

14. ADQUISICIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS RELLENO SANITARIO COMUNA MEJILLONES, 2DO LLAMADO.

ID: 812799-91-LQ23

Fecha de publicación: 28-09-2023

Fecha de deserción: 16-11-2023

Descripción: tiene por objeto la adquisición de oficinas modulares prefabricadas para el Relleno Sanitario de la comuna de Mejillones, este equipamiento considera oficinas, servicios higiénicos tradicional y universal, sala de cambio equipada, kitchenette, bodega, caseta para sistema eléctrico (autónomo), instalación eléctrica e instalación sanitaria.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

ITEM	OFERENTES	RUT	OFERTA
1	RCM MODULAR CHILE S.A.	76.207.287-4	Con Observaciones

Declarada desierta con fecha 16-11-2023.

7.047 N°02

INFORME CONTRATACIONES "PROGRAMAS SOCIALES", MES DE NOVIEMBRE 2023

NOMBRE	UNIDAD	FUNCION	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	HONORARIOS	OBSERVACIONES
Instanza Valeska Contreras Alcaino	DIDECO	Atención de caso. Registro social de hogares	16.11.2023	31-12-2023	\$ 1.316.239	Modificación de contrato
Blerta Rossana Acevedo Cherme	DIDECO	Apoyo al Programa Social Organizaciones Comunitarias	15.11.2023	31-12-2023	\$ 862.069	Contrato nuevo

Sesión N° 46/2023 Junta N° 03

INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

En conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control Interno informa al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal el estado de avance del ejercicio programático Presupuestario Municipal y Servicios Incorporados, correspondiente al tercer informe del año 2023, realizando un análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos devengados; ingresos versus gastos, del Área Municipal y dependencias incorporadas; Departamento de Educación.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 30 de septiembre de 2023, se basó en los ingresos y gastos devengados a esa fecha.

3er. INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2023

INGRESOS MUNICIPALES

Al finalizar, el tercer trimestre del año 2023 el presupuesto de Ingresos vigente devengados del Municipio es de \$13.279.956.424.-, que representan un 91,54% de los \$14.507.851.000.-, del total de ingresos proyectados.

Los puntos destacados dentro de los ingresos municipales son los siguientes:

- Los ingresos devengados por concepto de "Patentes Municipales" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$4.180.818.558, lo que representa un 99,73% del total de ingresos a recaudar por este concepto.
- Los ingresos devengados por concepto de "Permisos de Circulación - Beneficio Municipal" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$250.124.631.- que representa el 107,88% del total de ingresos a recaudar por este concepto.
- Los ingresos devengados por concepto de "Multas - Beneficio Municipal" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$123.857.463.- que representa el 87,43% del total de ingresos a recaudar por este concepto.
- Los ingresos devengados por concepto de "Patentes Mineras Ley N°19.143" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$614.484.298.- que representa el 103,24% del total de ingresos a recaudar por este concepto.

GASTOS MUNICIPALES

En cuanto a Gastos, el presupuesto de gastos vigente del tercer trimestre corresponde a \$14.507.851.000.-, lo que a septiembre se ha devengado la suma de \$7.158.216.761.-, que corresponde al 49,34%.

Los puntos destacados dentro de las principales cuentas de gastos son:

- Los gastos por concepto de "C X P GASTOS EN PERSONAL" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$3.508.196.790.-, lo que representa un 66,32% del total de gastos presupuestados.
- Los gastos por concepto de "C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$2.320.075.485.-, lo que representa un 54,89% del total de gastos presupuestados.
- Los gastos por concepto de "C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$1.259.192.687.-, lo que representa un 71,60% del total de gastos presupuestados.
- Los gastos por concepto de "C X P OTROS GASTOS CORRIENTES" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$1.553.062.-, lo que representa un 37,61% del total de gastos presupuestados.
- Los gastos por concepto de "C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$130.558.406.-, lo que representa un 34,64% del total de gastos presupuestados.
- Los gastos por concepto de "C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN" al mes de septiembre ascienden a la suma de \$640.197.866.-, lo que representa un 25,00% del total de gastos presupuestados.

**3er. INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN AÑO 2023**

INGRESOS EDUCACIÓN

El sector de educación, posee un presupuesto de ingresos de \$9.433.213.000, el cual dentro del tercer trimestre lleva un ingreso de \$9.467.228.526.-, lo que representa un 100,36%, del total.

Analizando las cuentas de ingresos del presupuesto, se visualiza un aumento dentro del ingreso del DAEM frente a lo presupuestado, donde se destaca el aumento en la recuperación y reembolsos por licencias médicas.

Lo cual podemos ver claramente en la siguiente tabla:

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS DEVENGADA	PORCENTAJE DE EJECUCION 3° TRIMESTRE
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.221.753.000	\$ 6.542.908.781	80%
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 8.221.753.000	\$ 6.542.908.781	80%
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 7.380.753.000	\$ 5.972.015.163	81%
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 3.900.000.000	\$ 3.365.786.679	86%
SUBVENCION ESCOLARIDAD PIE	\$ 850.000.000	\$ 653.038.626	77%
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 540.000.000	\$ 320.893.618	59%
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 540.000.000	\$ 320.893.618	59%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 190.000.000	\$ 250.000.000	132%
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 250.000.000	\$ 577.663.702	231%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 250.000.000	\$ 577.663.702	231%
REEMBOLSO ART 4 LEY Nº 19.345	\$ 250.000.000	\$ 577.663.702	231%
TOTAL	\$ 9.433.213.000	\$ 9.467.228.526	100,36%

GASTO EDUCACIÓN

El sector de educación, posee un presupuesto de gastos de \$9.433.213.000, el cual dentro del tercer trimestre lleva un gasto de \$6.738.008.437.-, lo que representa un 48,92%, del total. De lo cual podemos mencionar las cuentas más representativas:

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE DE EJECUCION 3° TRIMESTRE
C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.108.409.000	\$ 5.431.607.572	76,41%
PERSONAL DE PLANTA	\$ 3.661.000.000	\$ 2.724.246.788	74,41%
OTRAS REMUNERACIONES	\$ 3.447.409.000	\$ 2.707.360.784	78,53%
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.952.813.000	\$ 1.206.299.760	61,77%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 45.000.000	\$ 16.027.340	35,62%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	\$ 43.560.000	\$ 45.098.146	103,53%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	103,00%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 596.000.000	\$ 258.831.794	43,43%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 233.500.000	\$ 163.127.522	69,86%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 316.753.000	\$ 316.698.762	99,98%
SERVICIOS GENERALES	\$ 489.000.000	\$ 288.688.891	59,04%
ARRIENDOS	\$ 11.000.000	\$ 708.643	6,44%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 1.000.000	\$ 74.430	7,44%
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 185.000.000	\$ 103.811.598	56,11%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50.000.000	\$ 23.767.318	47,53%
PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 50.000.000	\$ 23.767.318	47,53%
TRASFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10.000.000	\$ 2.297.730	22,98%
AL SECTOR PRIVADO	\$ 10.000.000	\$ 2.297.730	22,98%
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 100.000.000	\$ 10.228.350	10,23%
DEVOLUCIONES	\$ 100.000.000	\$ 10.228.350	10,23%
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 192.000.000	\$ 43.816.289	22,82%
EDIFICIOS			0,00%
VEHICULOS			0,00%
MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 97.000.000	\$ 28.701.378	29,59%
MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 40.000.000	\$ 7.891.101	19,73%
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 55.000.000	\$ 7.223.810	13,13%
PROGRAMAS INFORMATICOS			0,00%
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 19.991.000	\$ 19.991.418	100,00%
DEUDA FLOTANTE	\$ 19.991.000	\$ 19.991.418	100,00%
TOTAL	\$ 9.433.213.000	\$ 6.738.008.437	71,43%

De lo anterior, podemos deducir que las cuentas de gastos del sector educacional, no presentan anomalías en su desarrollo que puedan ser susceptibles de informar al Concejo municipal.

EN TERMINOS GENERALES PODEMOS CONCLUIR LO SIGUIENTE:

Dentro del tercer trimestre del año 2023, hubo un mayor ingreso en contra de los gastos llegando al 91,54% de cumplimiento, contra el 49,34% del cumplimiento de los gastos, un gran incremento en los ingresos dentro del 3er. Trimestre, pasando de tener hasta junio un ingreso devengado de \$9.202.785.608 para llegar a septiembre con un ingreso devengado de \$13.279.956.424.-, generando una diferencia de \$4.077.170.816.- entre trimestres.

Las cuentas de ingresos más representantes dentro del presupuesto municipal superaron o están por superar lo presupuestado, todavía faltando el ultimo trimestre para terminar el año. Demostrando una buena gestión dentro de la recaudación de recursos.

En el informe anterior se mencionaba que se podría conseguir un aumento en lo presupuestado dentro del proceso de los permisos de circulación y esto se cumplió, ya que se generaron \$250.124.631.- superando lo presupuestado este año.

Por el tema de gastos, este se ha mantenido controlado, sin muchas variaciones que, en años anteriores, lo cual lleva que el nivel de gastos ha estado según lo previsto.

En resumen, se destaca el aumento en el ingreso dentro del 3er. Trimestre, que al faltar el 4to. Trimestre esto nos llevaría a un superávit. El nivel de gasto se mantiene controlado, pero a pesar de aquello no dejar de realizar los monitoreos correspondientes y respetar el presupuesto para finalizar un año sin complicaciones.

Lo anterior para conocimiento del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.



CLAUDIO MERA TORREALBA
DIRECTOR DE CONTROL

The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads: "I. MUNICIPALIDAD", "DIRECTOR CONTROL INTERNO", and "MEJILLON". The stamp is partially obscured by a large, stylized handwritten signature in blue ink.